

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5095 *Resolución de 19 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Alanís (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 301, de 30 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 21 de marzo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Alanís, 19 de abril de 2017.–La Alcaldesa, Eva Cristina Ruiz Peña.